

DICTAMEN DE AUDITOR EXTERNO CON SALVEDAD

Monterrey, N.L., México a 23 de mayo de 2022.- Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. (BMV: GFAMSA) informa sobre la salvedad de la opinión por parte de su auditor externo Castillo Miranda y Compañía S.C. (BDO México).

A continuación, se proporciona el extracto del fundamento de la opinión con salvedad:

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección "fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes, a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS").

Fundamento de la opinión con salvedades

1. Como lo declara la Administración de la Compañía en la nota 1 a los estados financieros consolidados adjuntos, el 30 de junio de 2020, a la subsidiaria Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Banco Ahorro Famsa" o "BAF"), le fue revocada su licencia para operar como Institución de Banca Múltiple y se inició el procedimiento de intervención para su liquidación, lo que generó la pérdida de control y, con ello se ha generado lo siguiente:
 - Problemas de liquidez que conllevaron a incumplimientos de pago en las obligaciones establecidas en los contratos con las instituciones financieras, el incumplimiento de pago de las Notas senior GFAMSA 2020 y Nota Senior GFAMSA 2024. Al 31 de diciembre de 2021, los importes por estos tres conceptos ascienden a \$6,391,321, \$1,203,457 y \$1,587,039 (\$5,976,920, \$1,770,462, y \$1,557,325 en 2020), respectivamente.
 - A la fecha de emisión de este informe, el Convenio Concursal de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. ha comenzado a surtir efectos, sin embargo, en el mismo se estipula que deberán cumplirse ciertas condiciones suspensivas de carácter administrativo, para poder llevar a cabo la reestructuración de los pasivos de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V., condiciones que, a la fecha de este informe, se encuentran en proceso. Asimismo, las medidas precautorias provisionales otorgadas por la corte de los Estados Unidos a Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. bajo el Capítulo 15 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos (United States Bankruptcy Code) para proteger sus activos ubicados en ese país, continúan vigentes.
 - El 4 de mayo de 2022 se publicó la Certificación de Conclusión de la etapa de Conciliación de la subsidiaria Famsa México, S.A. de C.V. La sentencia relativa al convenio concursal se encuentra en proceso.

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía tiene un déficit en el capital contable de \$17,363,196 y \$13,442,769, respectivamente, por consiguiente, ha perdido una cantidad superior a su capital social, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución a petición de un tercero interesado; asimismo, se tiene un exceso de pasivos circulantes sobre de activos circulantes de \$13,729,624 y \$9,943,708, en cada año, respectivamente.

Los eventos previamente descritos indican la existencia de una incertidumbre material que genera una duda sustancial sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha. Los planes de la administración para contrarrestar los efectos adversos que deriven de los asuntos antes descritos se describen en la nota 18 a los estados financieros consolidados, mismos que están sujetos al cumplimiento de ciertas condiciones de carácter administrativo.

Los estados financieros consolidados adjuntos se han preparado sobre la base de negocio en marcha y no incluyen aquellos ajustes en la determinación de estimaciones de activos o provisiones de pasivo que pudieran ser necesarios en caso de que la Compañía no pudiera continuar en operación.

2. Al 31 de diciembre de 2021, se tiene una cuenta por cobrar a BAF por \$191,921, importe que no cuenta con una estimación por pérdidas crediticias esperadas, este saldo se presenta en el estado de situación financiera neto de los saldos por pagar al mismo BAF. La Administración de la Compañía considera que existe legalmente, el derecho exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.
3. La Administración de Grupo Famsa dejó de tener acceso a los registros contables e información financiera de BAF, por consiguiente, no nos fue posible auditar la información financiera de BAF por el período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020, que incluye una pérdida neta del período por (\$722,411), mismo que forma parte de la operación discontinuada presentada en el estado consolidado de resultados adjunto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación por pérdida crediticia esperada (nota 7 a los estados financieros consolidados)

La provisión estimada por deterioro de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021, asciende a \$1,532,409, y representa el 46% de las cuentas por cobrar.

La Compañía considera para la estimación de deterioro de su cartera, el principio de pérdida esperada conforme a lo requerido por las normas internacionales de información financiera aplicables.

La provisión por deterioro de cartera de crédito que determina la Compañía, considera las tres etapas de exposición al riesgo crediticio requerida por la norma respectiva; los factores de probabilidad de incumplimiento a 12 meses como a lo largo de la vida remanente del activo, factores de incremento significativo, recuperación, severidad, entre otros.

Este asunto es considerado como una cuestión clave de auditoría por el juicio involucrado, por el tipo de servicios que presta y sector económico donde la Compañía realiza sus operaciones, existiendo un riesgo implícito en la apropiada estimación contable y estadística de la pérdida crediticia esperada.

Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Se obtuvieron las bases que corresponden a las carteras de la Compañía sujetas a la estimación de deterioro y se validaron los insumos empleados para la integración de la misma y corroborar el valor en libros de sus componentes.
- Se verificó la totalidad, integridad y existencia de las carteras crediticias de la Compañía al 31 de diciembre de 2021.

Para validar los procedimientos mencionados anteriormente nos apoyamos en nuestros especialistas de valuación financiera.

Otros asuntos

- El 21 de abril de 2022, se celebró un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía, entre los accionistas que ejercían el control de la Compañía, los acreedores bancarios y Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, División Fiduciaria, como "Fiduciario", el cual genera un cambio en el control de la Compañía.
- Durante el ejercicio 2020, el COVID-19 ha tenido un efecto adverso al negocio de la Compañía, generando un impacto en la economía de México, en los socios de la cadena de suministro y clientes. Los efectos que esta pandemia afectó a la Compañía se describen en la nota 1.8 a los estados financieros consolidados.

Otra información “Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría”

La administración es responsable de la otra información financiera. La otra información financiera comprende la información que se incluirá en el informe anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el informe anual a la BMV, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

La opinión detallada del auditor externo, se encuentra disponible en el Estado Financiero Dictaminado para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021.

Contacto:

Relación con Inversionistas
Azeneth M. Rentería
azeneth.renteria@famsa.com
Tel. (81) 8389-3400 ext. 1419